

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

9292 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a OPAL EVENTS, S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 28 de febrero de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "modificación sustancial, por ampliación de una superficie de 1.278 m², de la concesión administrativa, para la ocupación y explotación de una superficie destinada a espacio de ocio en la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Objeto de la concesión: construcción y explotación de edificaciones e instalaciones para el desarrollo de actividades de discoteca y salón lounge en terraza, en una parcela situada al norte del Puerto de Castellón junto a la playa.

Superficie: 2.125 m².

Plazo: hasta el 13 de abril de 2035.

Tasas aplicables consideradas para el año 2022:

Tasa de ocupación: 22.094,16 €/año.

Tasa de actividad: 1.500 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 10 de marzo de 2022.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A220010628-1